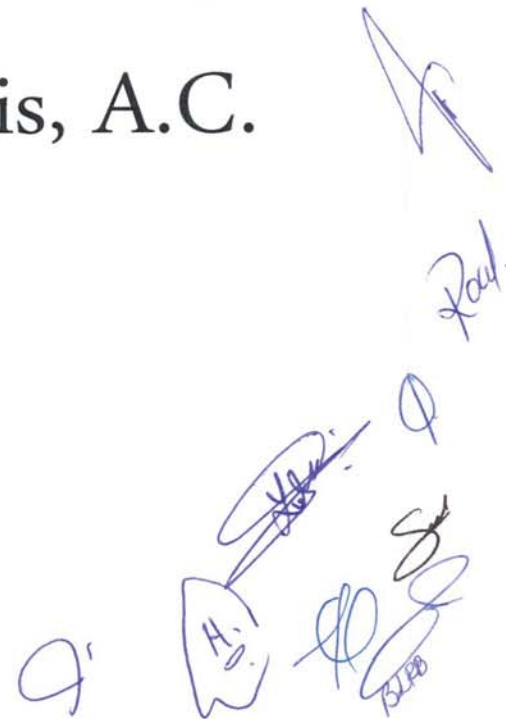


Informe Anual de Actividades 2016

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés de
El Colegio de San Luis, A.C.
(COLSAN)



ÍNDICE

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2016. 2
2. Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados. 3
3. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta. 4
4. Seguimiento a la atención de los incumplimientos al Código de Conducta. 7
5. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control, en las áreas que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta. 8
6. Conclusiones

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.', '9', 'Raul', and 'BIBB'.

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de San Luis, A.C.
Informe Anual 2016.**

El presente informe se presenta en observancia de las disposiciones normativas vigentes y en particular, con fundamento en el Numeral 6, “Principios, criterios y funciones”; Apartado de las funciones, inciso o) de los “Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2016.

Seguimiento de las acciones comprometidas

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ESTATUS	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2016	Realizado (16-Mar-2016)	X									
Elaborar las Bases de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Realizado (16-Mar-2016)	X									
Acuerdo de confidencialidad	Realizado (16-Mar-2016)	X									
Revisión y actualización del Código de Conducta	Realizado (29-Jun-2016)				X						
Procedimiento a seguir en el caso de las quejas o denuncias	Realizado (29-Jun-2016)				X						
Difusión	Realizado (abr-dic)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encuesta al Código de Conducta	Realizado (Del 7 al 13 de dic-2016)										X
Resultados de Cumplimiento del Código de Conducta a la SFP	Realizado (31-Ene-2016)										X
Informe Anual de Actividades	Realizado (31-Ene-2016)										

Handwritten notes and signatures:
 9
 Rod.
 H.
 B. B. B.

Como puede observarse, el CEPCI-COLSAN cumplió con todas las actividades señaladas en el Programa de Trabajo, además, atendió diversas actividades complementarias derivadas del **Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual**, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2016. Entre ellas, se destacan las actividades siguientes:

1. Convocatoria al personal de la institución para proponer a la persona que se desempeñará como Consejera Permanente en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, quien será el contacto con la presunta víctima de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.
 2. Difusión a todo el personal el pronunciamiento de “Cero Tolerancia” de la Presidenta de El Colegio.
 3. Difusión en las mamparas que se encuentran en las instalaciones de los carteles: **ACOSO? ACUSA!**
 4. Formulario electrónico para informar a INMUJERES sobre las acciones contempladas en el Transitorio Cuarto del Protocolo.
- 2. Servidores Públicos Capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.**

Se realizaron 16 acciones de capacitación en materia de Ética Pública y Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, a través de la plataforma CEVINAI que administra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI); además, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI-COLSAN acudió a la conferencia: “Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés” que se realizó en las instalaciones del INAI.

3. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

En seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, Objetivo 1: Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal; Estrategia 1.2 Promover una cultura de la legalidad que aumente la confianza de los mexicanos en el gobierno y prevenga la corrupción; y de acuerdo con las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2016 del Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C., y ante la demora de la instancia responsable para la puesta en marcha de la

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "Reed." and other illegible marks.

Encuesta de Cultura y Cultura Organizacional 2016 (ECCO), el Comité aprobó realizar la Encuesta al Código de Conducta a todo el personal. Los resultados de esta actividad se presentan en documento anexo.

4. Seguimiento a la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

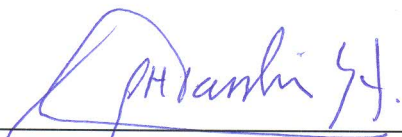
En el periodo que se informa, no se detectaron incumplimientos al Código de Conducta.

5. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control, en las áreas que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

Al no haber identificado conductas contrarias al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, no ha sido necesario y no se han presentado sugerencias para modificar procesos y tramos de control en la organización.

De conformidad con lo establecido en el Numeral 6, principios, criterios y funciones; de las funciones, inciso o) de los Lineamientos, el CEPCI aprueba el documento denominado “Programa Anual de Actividades 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de San Luis, A.C.” el martes 31 de enero de 2017 en su primera sesión ordinaria.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Mtro. J. Humberto Dardón Hernández
Presidente del Comité



L.A. Loreto Alicia Meza Rodríguez
Secretaria Ejecutiva del Comité

INTEGRANTES ELECTOS – TEMPORAL

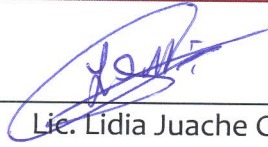


Dra. María Isabel Mora Ledesma
Secretaria Académica - Propietaria



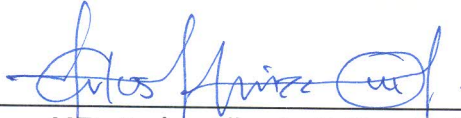
Dra. Mónica Anzaldo Montoya
Directora de Vinculación - Propietario



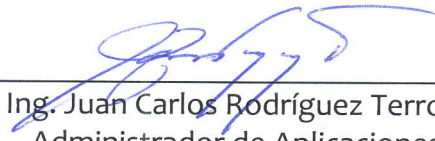


Lic. Lidia Juache Castilleja
Jefa de la Unidad de Difusión - Propietaria

Lic. Lydia Torre Medina Mora
Profesora-Investigadora -Propietaria



MTI. Carlos Alberto Núñez Ortiz
Responsable de Seguridad de Redes -
Propietario

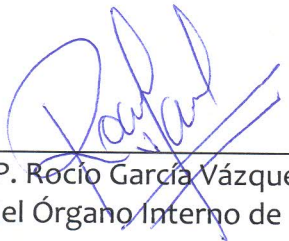


Ing. Juan Carlos Rodríguez Terrones
Administrador de Aplicaciones e
Información - Propietario

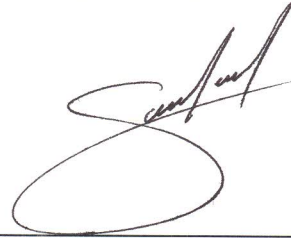


C.P. Beatriz Suárez del Real Baez
Auditora - Propietaria

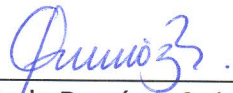
ASESORES



C.P. Rocío García Vázquez
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Saúl Muñiz Reyna
Área Jurídica



Lic. Belinda Ramírez Quiroz
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos

A.S.

